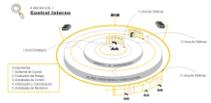


Nombre de la Entidad:	Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro - IMER
Período Evaluado:	01 julio - 30 diciembre 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

92%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad adoptó mediante Resolución 064 de 2022 el MEC para su implementación, y de igual manera se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG mediante la resolución 061 de 2020 en la cual se estableció la implementación de las 7 dimensiones entre las cuales se encuentra incluida la dimensión de Control Interno la cual proporciona una estructura de control de la gestión que especifica los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno, y con respecto a través de este modelo se determinan los parámetros necesarios (subgerencias) para que la entidad establezca acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura de su mejoramiento continuo (autoevaluación), en la cual cada uno de los servidores de la entidad se constituye en una parte integral del sistema (sectorizado).
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El sistema se ha venido implementando en todos los niveles y procesos de la entidad de manera articulada, mediante el ciclo PHVA con el propósito de proteger los recursos de la organización garantando que su destinación estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos institucionales, igualmente se realizan actividades de seguimiento y evaluación a la gestión con indicadores, cumplimiento al plan de acción, mapas de riesgo de gestión y corrupción de manera periódica (trimestral), al igual que a los planes de mejoramiento de los diferentes auditorios internos y externos que se le realizan a la entidad, adicional se realizan actividades de control al cumplimiento de lo antes mencionado de manera permanente.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Instituto promueve el autocontrol, la autogestión y la autorregulación en los diferentes niveles gerarquicos, con la finalidad de identificar los puntos críticos desde lo operativo hasta alta dirección, mediante las líneas de defensa en los diferentes niveles de la estructura organizacional con sus respectivos alcances, las cuales se encuentran establecidas en la política de administración de riesgos, y las cuales se ha socializado a todos los funcionarios. El modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) desarrolla en la dimensión 7 control interno las líneas de defensa para identificar la responsabilidad de la gestión del riesgo de control, que se establece mediante un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo éste una tarea exclusiva de la oficina de control interno. En el entendido que se trata de una evaluación integral al Sistema de Control Interno. A continuación, se muestra su funcionamiento y articulación: - Línea Estratégica de Defensa: Conformado por la alta dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. - 1a Línea de Defensa: • Línea de procesos estratégicos, misionales y de apoyo. • Facilitadores y personal de apoyo a la gestión. - 2a Línea de Defensa: • Gerencia. • Subgerencia de Fomento y Desarrollo. • Subgerencia Administrativa y Financiera. - 3a Línea de Defensa: • Oficina de Control Interno.

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	96%	El Instituto adoptó mediante resolución 060 de 2022, el código de integridad general denominado "Valores del servicio público. Código de Integridad" establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP como una herramienta que busca ser implementada y apropiada por los servidores a través de sus 5 valores como una cultura organizacional. El Código fue socializado a todos los funcionarios del Instituto, se incluyó en los procesos de inducción y reincorporación institucional y fue publicado en la página web para conocimiento de los grupos de valor. Adicional el Instituto dispone del plan institucional de capacitación anual para funcionarios y contratistas, el cual contiene dentro de su cronograma la realización de inducción y reincorporación, capacitaciones de formación para el trabajo con el propósito de desarrollar y fortalecer las competencias requeridas dentro de sus funciones, y que están encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.
EVALUACION DEL RIESGO	Si	90%	Para la identificación de los riesgos el Instituto hace uso de las herramientas y mecanismos definidos por la función pública referente a la administración de riesgos, y para la actual vigencia el Instituto procedió a realizar la actualización de la política y del mapa de riesgos en el mes de junio 2022, de conformidad con la "Guía para la administración de riesgos y el diseño de controles en entidades públicas - versión 5", establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), como una metodología para la gestión de los riesgos dentro de la entidad, en la cual se establece una periodicidad de seguimiento (trimestral) a los riesgos definidos, con el propósito de garantizar la eficiencia de los controles y así poder lograr el cumplimiento de los objetivos del Instituto.
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	90%	La entidad dispone de una política y un mapa de riesgos actualizado con la "Guía para la administración de riesgos y el diseño de controles en entidades públicas - versión 5", establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), como mecanismo de identificar los posibles riesgos que pueden alterar o interferir en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, a la cual le realizan seguimiento de manera periódica (trimestral) para verificar la eficiencia de los controles establecidos para la mitigación de la probabilidad de ocurrencia o disminución del impacto en caso de materializarse algún riesgo. Adicionalmente el Instituto promueve el autocontrol, la autogestión y la autorregulación en los diferentes funcionarios, con la finalidad de identificar los puntos críticos desde lo operativo, adicional socializa y establece las líneas de defensa en los diferentes niveles de la estructura organizacional con sus respectivos alcances.
INFORMACION Y COMUNICACION	Si	93%	Los sistemas utilizados para generar la información contable y presupuestal es la unión de personal idónea, recurso tecnológico como los equipos de cómputo y servidores, utilizando un sistema contable, financiero y presupuestal "SAVIMR" que se adapta a las necesidades requeridas por el Instituto para su gestión contable y presupuestal. En cuanto al proceso de preparación de informes que se realizan desde el área financiera del Instituto, la entidad dispone de un procedimiento financiero que describe los informes que por Ley debe presentar la entidad como "chip, cupo, estados financieros, declaración de impuestos entre otros, detallando las diferentes actividades que se deben desarrollar con el responsable a cargo. Uno de los cambios propuestos por la nueva gerencia es realizar los estados financieros con corte mensual, ya que se venían realizando de manera trimestral, con lo cual se espera tener la información de manera más inmediata y así tener un mayor control sobre los estados, y poder tomar decisiones oportunas de acuerdo a la realidad del Instituto.
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	90%	La entidad realiza oportunamente los respectivos seguimientos a los planes de mejora, las no conformidades y/o servicios no conformes, acciones preventivas, acciones de mejora, hallazgos, observaciones, indicadores entre otros, producido de las diferentes auditorías internas y externas, realizadas al Instituto, al igual que a los mapas de riesgo de gestión y corrupción para mitigar el impacto de ocurrencia y la probabilidad de su materialización.